

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Modelo Único – Hijo	47452	Radiología e imágenes diagnósticas	Inscrito	El servicio de radiología e imágenes diagnósticas se oferta en las unidades de Meissen, Tunal, Vista Hermosa, Tunjuelito, Santa Librada, El Carmen, Manuela Beltrán y Marichuela.	Se aumentará un punto de atención de radiología e imágenes diagnósticas en el Centro de Salud Candelaria La Nueva donde se ofertarán servicios de ecografía general y doppler, ecografía ginecológica y radiología convencional.	Se beneficiarán los usuarios de la localidad de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y localidades por la facilidad de acceso y la apertura de agenda para las especialidades de ecografía ginecológica y ginecobstétrica y la toma de estudios de radiología convencional.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	15/02/2023	30/11/2023	24/11/2023	Dirección de Servicios Complementarios		Si	100	Se diseñó la encuesta de satisfacción relacionada con la prestación de servicios de Radiología en la nueva sede de Candelaria la Nueva. Se está aplicando a los usuarios que solicitaron y recibieron atención en esta sede. De igual manera se hace seguimiento a las PQRSD, relacionadas con la mejora. Los resultados se consolidarán y presentarán al proceso responsable, para retroalimentación del trámite e identificación de oportunidades de mejora.		Si		Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Verificado el Plan de trabajo, se encuentra diseñado para su implementación, y se realizó la socialización a colaboradores. Adicionalmente se está realizando la prestación de servicios de radiología en la sede de Candelaria la Nueva.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Verificado el Plan de trabajo, se encuentra diseñado para su implementación, y se realizó la socialización a colaboradores. Adicionalmente se está realizando la prestación de servicios de radiología en la sede de Candelaria la Nueva.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se verifica desde la tercera Línea de defensa que, para el segundo trimestre de 2023, se realizó la actualización de la información de mejora en el formato integrado del trámite y se cuenta con la evidencia.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Desde la tercera línea de defensa se evidencia listas de asistencia para el trámite de Radiología e imágenes diagnósticas, donde se socializa a los usuarios y colaboradores involucrados en la ejecución del trámite.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Desde la tercera línea de defensa, se verifican bases de datos de usuarios que han utilizado los servicios de Radiología e imágenes diagnósticas en la nueva sede Candelaria la Nueva.
Modelo Único – Hijo	48019	Terapia	Inscrito	El Servicio de Rehabilitación cuenta actualmente con dos sedes con los siguientes servicios: Centro de Salud Betania: Cuenta con Terapia Física, Terapia Ocupacional y Terapia de Lenguaje. Centro de Salud El Carmen: Cuenta con Terapia Física y valoración para el proceso de Emisión de Certificado de Discapacidad.	Se aumentará un punto de atención de Terapia en el Centro de Salud Candelaria La Nueva, la cual contará con los siguientes servicios de rehabilitación: Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Terapia respiratoria, Espirometría, Control y destete de oxígeno, Sala ERA, Consulta de Fisiatría, electromiografías, neuro conductiones, ondas F y Rellajos H. Como valor agregado tendrá dentro del servicio de Terapia Física la modalidad de HIDROTERAPIA con la que no se cuenta en ninguna de las otras unidades de la Subred Sur.	Se beneficiarán usuarios de todas las localidades del área de influencia de la Subred Sur y demás Subredes del Distrito, con la implementación de nuevas tecnologías biomédicas, para dar respuesta a las necesidades individuales de tratamiento en rehabilitación de cada usuario, mejorando el acceso, la oportunidad y continuidad en el tratamiento. De esta manera se contará con un punto de atención de rehabilitación en cada una de las localidades de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	15/02/2023	30/11/2023	24/11/2023	Dirección de Servicios Complementarios		Si	100	Se diseñó la encuesta de satisfacción relacionada con la prestación de servicios de Rehabilitación (Terapia) en la nueva sede de Candelaria la Nueva. Se está aplicando a los usuarios que solicitaron y recibieron atención en esta sede. De igual manera se hace seguimiento a las PQRSD relacionadas con la mejora. Los resultados se consolidarán y presentarán al proceso responsable, para retroalimentación del trámite e identificación de oportunidades de mejora.		Si		Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La Estrategia de Racionalización cuenta con Plan de trabajo para su implementación.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Está en construcción el procedimiento de Hidroterapia, se realizó la socialización a colaboradores y se está prestando el servicio de Terapia en la sede Candelaria la Nueva.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se verifica desde la tercera Línea de defensa que, para el segundo trimestre de 2023, se realizó la actualización de la información de mejora en el formato integrado del trámite y se cuenta con la evidencia.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Desde la tercera línea de defensa se evidencia listas de asistencia para el trámite de terapia donde se socializa a los usuarios y colaboradores involucrados en la ejecución del trámite.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Desde la tercera línea de defensa, se verifican bases de datos de usuarios que han utilizado los servicios de terapia en la nueva sede Candelaria la Nueva.
Plantilla Único - Hijo	48276	Concepto sanitario	Inscrito	Actualmente se cuenta con dos meses para dar respuesta a la solicitud. Realizar la visita de inspección y emitir el concepto sanitario, el cual puede ser favorable, favorable con requerimientos o desfavorable.	Se reducirá en cinco (5) días el tiempo de obtención. El Concepto Sanitario se obtendrá en un tiempo máximo de 55 días calendario.	El usuario obtendrá el Concepto Sanitario 5 días antes. Permitirá un ahorro de tiempo para que pueda realizar la apertura de su establecimiento más pronto, en caso de que el concepto sea favorable; realizar las adecuaciones o ajustes, en caso de que el concepto sea favorable con requerimientos; o evaluar las condiciones de infraestructura sanitaria, en caso de que el concepto sea desfavorable.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	15/02/2023	30/11/2023	24/11/2023	Dirección del Riesgo en Salud		Si	100	Se diseñó la encuesta de satisfacción para la entrega del Concepto Sanitario en 55 días. Se está aplicando a los usuarios que solicitaron la visita. De igual manera se hace seguimiento a las PQRSD, relacionadas con la mejora. Los resultados se consolidarán y presentarán al proceso responsable, para retroalimentación del trámite e identificación de oportunidades de mejora.		Si		Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La Estrategia de Racionalización cuenta con Plan de trabajo para su implementación.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se realizó socialización a colaboradores respecto a la mejora del trámite, se está verificando el microsiguimiento a diario, asignando solicitudes de visitas y programando la inspección sanitaria para cumplir con la entrega del concepto sanitario en 55 días.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se verifica desde la tercera Línea de defensa que, para el segundo trimestre de 2023, se realizó la actualización de la información de mejora en el formato integrado del trámite y se cuenta con la evidencia.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Desde la tercera línea de defensa se evidencia listas de asistencia para el trámite de Concepto sanitario, donde se socializa a los usuarios y colaboradores involucrados en la ejecución del trámite.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Desde la tercera línea de defensa, se verifican los datos de operación de los meses de junio, julio y agosto de conceptos sanitarios entregados, evidenciando una mejora en el tiempo de entrega a 55 días.